



Nos dirigimos a ustedes a fin de comunicarles una importante decisión que afectará positivamente a este Consejo Regulador.

Después de una evaluación detallada y considerando las necesidades futuras del Consejo tras pasar a depender el mismo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se ha instado "*motu proprio*" la retirada de la acreditación con ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) para optarse por la contratación de un Organismo de Certificación externo al Consejo (Sohiscert, en concreto).

Este cambio, que puede generar inquietudes entre nuestros operadores, ha sido dirigido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación habiéndose planificado junto con Sohiscert un cuidadoso proceso de transición.

Una de las razones por las que se ha adoptado esta decisión es que desde julio de 2023 esta denominación de origen protegida pasó a ser de ámbito supraautonómico habiendo sido su Consejo Regulador desde el pasado mes de abril, fecha en la que quedó publicada en el BOE la Orden APA/367/2024, de 19 de abril, reconocido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación como una Corporación de Derecho Público de ámbito territorial supraautonómico al tiempo que quedaban debidamente aprobados y publicados sus nuevos Estatutos.

La publicación de estos nuevos Estatutos y la aprobación por el propio Pleno del Consejo Regulador de su nuevo Reglamento Electoral ha supuesto el inicio el pasado 21 de mayo de las elecciones para la renovación de todos sus miembros dándose cabida en dicho proceso electoral a todos los operadores debidamente inscritos tanto del sector productor como del sector elaborador.

Con todos estos cambios, el Consejo pretende sumar a su actividad un manifiesto sello de garantía independiente que valide la calidad y la seguridad a fin de incrementar la confianza y satisfacción no sólo de los clientes sino también de sus propios operadores.

El Consejo prioriza así una perspectiva imparcial y profesional sobre todos sus procesos en el claro convencimiento de que dichos cambios beneficiarán a todos.